

Seco, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2ª edición aumentada y revisada.

Encabezan este libro del académico Manuel Seco los prólogos a la primera y a la segunda edición, centrada esta última en los dos aspectos novedosos surgidos en los diecisiete años que separan las dos ediciones: el crecimiento de la metalexigrafía y la irrupción masiva de la informática en la elaboración de diccionarios.

Como indica el autor, la importancia de la obra lexicográfica radica en la finalidad práctica, porque, quizás, sea ésta el producto más útil de la lingüística. En los últimos años se ha desarrollado un importante movimiento de estudio de los diccionarios que ha superado incluso al de su elaboración. Este aspecto no ha eludido el uso de las herramientas informáticas, que han facilitado la confección de obras de enorme complejidad. Además, la producción lexicográfica reciente también ha visto el florecimiento de un gran número de diccionarios didácticos, en especial, de obras escolares. Sin embargo, Seco se queja de la falta de innovación y de las copias continuas de ediciones y de obras precedentes, en contraste con el panorama más riguroso de Hispanoamérica. El manejo de un buen diccionario histórico se revela, en este caso, como un perfecto aliado para el buen hacer de una obra lexicográfica.

La diferencia entre las dos ediciones radica en la ampliación de la última, que ha pasado de los once capítulos de la obra precedente a veinticinco, y en la eliminación de dos capítulos: “Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)” y “Seis años después” que se han refundido en uno nuevo titulado “Lexicografía del español en el fin de siglo”. Asimismo, el capítulo anteriormente titulado “El primer diccionario sincrónico del español” ha pasado a llamarse “El diccionario sincrónico del español”, también perteneciente a la última parte del libro.

A continuación de los prólogos, el cuerpo de la obra se divide en cuatro partes de las que la primera se dedica a los problemas (definición, contorno, diacronía y destinatarios) y métodos de lexicografía; la

segunda, a la lexicografía histórica; la tercera, a los diccionarios anteriores a 1900; y, la cuarta, a los diccionarios del siglo XX. En esta parte se enfocan principalmente el *Diccionario Manual* de la Academia, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner y diversos aspectos del léxico hispanoamericano recogido en los diccionarios.

Vamos a centrarnos en esta breve reseña en los nuevos capítulos de *Estudios de lexicografía española*, es decir, en los que van del tercero al sexto y en los vigesimoprimeros y vigesimosegundos, dedicados al cono hispanoamericano.

El capítulo tercero, “Sobre el método colegiado en la lexicografía”, se ocupa de la labor de elaboración conjunta de la Academia, autoría múltiple que puede ser causa de la falta de uniformidad en la presentación de resultados. El método colegiado, tomado de academias extranjeras, a partir del siglo XVIII parece haber recibido demasiadas críticas, por lo que la Academia proyecta una nueva estructura para la elaboración de las ediciones venideras.

“El problema de la diacronía en los diccionarios generales” conforma el cuarto capítulo. Toda obra histórica debe regirse, sin embargo, por el principio de sincronía del metalenguaje, aunque también cabe señalar que los diccionarios actuales dejan traslucir la huella diacrónica. Señala Seco que el *Diccionario* de la Academia es el que incluye mayor número de voces con marca cronológica, marca que se clasifica en dos grupos: *anticuado* (término que abarca las voces usadas en la Edad Media y hasta fines del siglos XVII) y *desusado* (voces usadas en la Edad Moderna que se han desterrado). La finalización del *Diccionario Histórico* será la herramienta más útil para la reforma y perfeccionamiento de las futuras ediciones del *Diccionario* de la Academia.

El quinto capítulo, “Los pilares de un diccionario moderno”, aborda el asunto de las obras lexicográficas basadas en corpus, lo que, en opinión del autor, ofrece una perspectiva cuantitativa a la que hay que dar forma fijando un objetivo preciso, la confección de un diccionario, caso del *Diccionari del català contemporani*. También cabe señalar la gran utilidad de los corpus en la elaboración de diccionarios de frecuencias, como el *Diccionari de freqüències* de Rafel y el *Frequency Dictionary*

*of Spanish Words* de Juilland y Chang-Rodríguez, pero, por desgracia, la dilucidación del nivel de aparición de una palabra en la lengua general es una tarea en extremo complicada.

“¿Para quién hacemos los diccionarios?” constituye el capítulo sexto y se centra en los diccionarios de la lengua, dejando de lado los conocidos como “enciclopédicos”. Los diccionarios de María Moliner y los de Julio Casares, bajo las etiquetas respectivas de “de uso” e “ideológico” parecen haber atraído a un gran número de lectores. Frente a los tradicionales diccionarios descodificadores, el de Casares se erigía también como codificador o cifrador, completando bajo el lema “desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea” lo que tradicionalmente en lexicografía era un camino único. El *DUE* se dirigía tanto a nativos como a estudiantes extranjeros de español, apoyándose en un gran número de sinónimos, palabras afines, indicaciones sintácticas y abundancia de ejemplos, por lo que el objeto también era codificador aunque llegaba más allá del léxico. Propósitos tan meritorios de ambas obras no son atendidos por los lectores generales, quienes habitualmente utilizan estos diccionarios sin llegar a la explotación plena de sus posibilidades.

Tres hitos marcan la lexicografía de la segunda mitad del siglo XX: se produce un acercamiento entre lingüística y lexicografía, la aportación de la informática aligera la tarea de la confección de diccionarios, y el aumento de estudio de idiomas extranjeros incide en el desarrollo espectacular de diccionarios bilingües y de aprendizaje.

Los diccionarios se ven aquejados por una multiplicidad de restricciones, como la falta de aparición de una palabra o las definiciones defectuosas u oscuras. Finalmente, el adiestramiento en el manejo de diccionarios y una elaboración más acorde con las necesidades del usuario son, en opinión de Seco, las dos soluciones para garantizar la eficacia y el avance de la producción lexicográfica.

El siguiente capítulo novedoso presentado en esta segunda edición de *Estudios de lexicografía española* es “El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia española”, capítulo en el que se trata la acusación de centralismo que pesa sobre dicho diccionario, problema que viene propiciado por la influencia del *Diccionario de Autoridades*.

El *Nuevo Diccionario* de Salvá (1846) fue el que abrió la brecha de incorporación a los americanismos, tendencia que imitó el diccionario académico en la edición de 1884, ya que asume que la lengua española pertenece a todos los hispanos.

La colaboración entre la Academia española y las hispanoamericanas es la fuente más fiable para la incorporación de americanismos, por lo que el léxico de países que no cuentan con tal institución no queda lo suficientemente atestiguado. También la recogida del caudal léxico hispanoamericano carece de una acción coordinada en cuanto a criterio y metodología, lo que repercute en el *Diccionario* académico.

El capítulo vigesimoprimer “El español de Chile, el diccionario de la Academia y la unidad de la lengua” comienza mencionando las prioridades de la RAE: la unidad del español y la cooperación entre las diversas academias. El *Diccionario ejemplificado de chilenismos* de Morales y Quiroz es para Seco una buena muestra de la ilustración de las definiciones por medio de ejemplos tomados de textos, lo que ayuda a afinar el significado de las voces objeto de análisis. Sin embargo, este diccionario peca de exagerar el número de chilenismos reales.

En resumen, *Estudios de lexicografía española* es una obra que no ha perdido su vigencia gracias a una rigurosa actualización sobre el panorama de la producción de diccionarios en el ámbito hispano.

*Verónica Vivanco Cervero* (Universidad Politécnica de Madrid)